

## ADENDA A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COLABORATIVOS CIBEROBN – CIBEREHD 2023

Con fecha 15 de febrero de 2023 se publicó la Convocatoria Proyectos de Investigación Colaborativos CIBEROBN-CIBEREHD 2023 para promover la cooperación entre los grupos de investigación CIBER en las áreas temáticas de Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición (CIBEROBN) y de Enfermedades Hepáticas y Digestivas (CIBEREHD).

La convocatoria se cerró el 14 de marzo de 2023, presentándose en plazo 7 propuestas, que aportaron correctamente la documentación prevista.

La evaluación de las propuestas fue realizada por una Comisión Técnica de Evaluación, en la que sus 4 integrantes (2 revisores por área) carecían de conflicto de interés, conforme a los criterios presentados en las bases de la convocatoria.

La Resolución de concesión se publicó el 26 de abril de 2023. Conforme a las bases, se concedieron 2 proyectos:

- Papel del metabolismo endotelial hepático en la fisiopatología y tratamiento de la enfermedad crónica del hígado (IP Coordinador: Jordi Gracia Sancho. CoIP: Rubén Nogueiras Pozo)
- *Restringiendo el hígado graso: utilidad terapéutica del miR-30b* (IP Coordinador: Francisco José Ortega. CoIP: Malu Martínez-Chantar)

Habida cuenta del resultado de las puntuaciones obtenidas en el proceso evaluativo por el tercer proyecto por orden de prelación, a propuesta de la Comisión Técnica de Evaluación, con el visto bueno por parte de las Direcciones Científicas de ambas áreas y la aprobación por los Comités de Dirección de CIBEROBN de 5 de mayo de 2023 y de CIBEREHD de 26 de mayo de 2023, se publica la presente Adenda para la financiación del proyecto:

TÍTULO	IP CIBEROBN	IP CIBEREHD
Descifrando el potencial de la espermidina como agente protector frente al progreso de la enfermedad hepática	<b>* José M<sup>a</sup> Ordovás (IMDEA Alimentación)</b>	Isabel Fabregat (Hospital Durán y Reynals)

\* IP Coordinador

### Plazo de ejecución del proyecto

Desde esta resolución y una vez producida la activación de los fondos en la intranet de CIBER, el plazo de ejecución será de 12 meses.

### Activación de los fondos

La financiación que recibe el proyecto es de un máximo de 50.000€, siendo este importe equitativamente co-financiado por el CIBEREHD y el CIBEROBN. Cada área financiará a sus grupos y el IP de cada grupo tendrá acceso al presupuesto que ha solicitado.

La financiación estará disponible en la intranet de CIBER cuando el proyecto tenga toda la documentación para poder empezar (Comité de Ética y otras autorizaciones necesarias para la

correcta ejecución del proyecto). CIBER notificará cuando los CECOs estén disponibles para su uso. Los investigadores responsables de cada área tendrán acceso a su parte del presupuesto. Posteriormente podrán solicitar permisos para usar los fondos del proyecto a otros miembros de los grupos.

La financiación de este se puede destinar a cualquier gasto derivado del proyecto que sea elegible según lo contemplado en el Manual de Procesos de CIBER (disponible en la carpeta General del Gestor Documental de la Intranet del CIBER) salvo la contratación de personal.

Las bases de la convocatoria prevén que, una vez finalizado el plazo de ejecución del proyecto, se procederá a cerrar los CECOs y los importes no ejecutados se pondrán a disposición de cada área.


### Memoria de final de proyecto

Dentro del plazo de dos meses desde la finalización del proyecto se deberá remitir, vía e-mail a [proyectos.obn.ehd@ciberisciii.es](mailto:proyectos.obn.ehd@ciberisciii.es), un informe de resultados del proyecto que incluya una memoria científica y económica.

29 de mayo de 2023

A propuesta de la Comisión Técnica de Evaluación y aprobado por los Comités de Dirección de CIBEROBN y CIBEREHD.

BAÑARES  
CAÑIZARES  
RAFAEL -  
00690920T



Firmado digitalmente  
por BAÑARES  
CAÑIZARES RAFAEL -  
00690920T  
Fecha: 2023.05.29  
18:10:26 +02'00'

Fdo.: Rafael Bañares Cañizares  
Director científico CIBEREHD

Fdo.: Carlos Diéguez González  
Director científico CIBEROBN